CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, D.C., 28 de abril de 2025

Yo, MONICA NATHALY HERNANDEZ ORTIZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.032.415.145 expedida en Bogota D.C., en mi calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN CAPITIA COLOMBIA, NIT No. 901864962 - 1, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 9 del artículo 1.2.1.5.1.3 y numeral 7 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017, y el artículo 364-5 del Estatuto Tributario, CERTIFICO que:

1. Durante el año 2024, la Fundación Capitia Colombia cumplió con todos los requisitos y obligaciones establecidos para las entidades del Régimen Tributario Especial en la normativa tributaria colombiana.

2. Los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales y miembros de órganos de dirección de la Fundación:

    - **NO** han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico y social, o el patrimonio económico, en hechos que hayan implicado el uso de la entidad para la comisión del delito.

    - **NO** han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas, relacionados con hechos que hayan implicado el uso de la entidad para cometer dichas conductas.

La presente certificación se expide para ser presentada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, dentro del trámite de solicitud de calificación al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Atentamente,

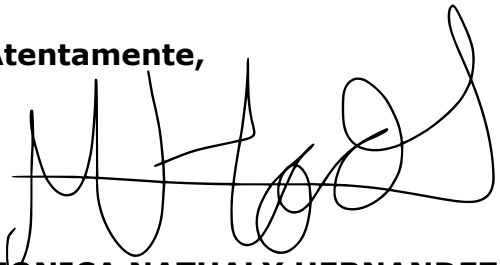

MONICA NATHALY HERNANDEZ ORTIZ
Cédula de ciudadanía No. 1.032.415.145
Representante Legal
FUNDACIÓN CAPITIA COLOMBIA